

**ACTA N° 126-2023-EP/VO 0802/OEC**

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA ADMITIDA Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 011- 2023-EP/VO 0802  
1ra Convocatoria**

**"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS DEL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA  
GUARNICIÓN DE PIURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE, AF-  
2023"**

En la Ciudad de Piura, siendo las 10:00 hrs, del día uno (01) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se constituyó en la oficina del Negociado de Contrataciones del Cuartel General de la I. División del Ejército, sito en Av. Bolognesi N° 1000 en la ciudad de Piura, la MY EP ALAMA FARFÁN MARIA, Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado para la conducción del procedimiento de selección de Comparación de Precios, destinado para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS DEL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA GUARNICIÓN DE PIURA, CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE A DICIEMBRE, AF-2023", con la finalidad de otorgar la buena pro a la empresa que se ha hecho acreedora de la buena pro de acuerdo al puntaje obtenido:

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ADMITIDA PRESENTADA POR LOS POSTORES PARTICIPANTES:

Asimismo, se hace mención que, en consecuencia, por los resultados obtenidos el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, decide otorgar la buena pro a la empresa que a continuación se detallan:

**EVALUACION DE PROPUESTAS**

N°	POSTOR	Monto Ofertado (S/)	Condición	Orden de Prelación
1	DISTRIBUIDORA ROAAZUL S.R.L	71,698.80	Admitida	1
2	NEPTALI ROA SUAREZ	75,134.55	No Admitida	
3	KAREN EYLIN SUXE REGALADO	76,474.58	No Admitida	

Finalmente, después de haber realizado el procedimiento de evaluación de ofertas de acuerdo a Ley, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a dar lectura a los resultados obtenidos y haciendo conocer que:

La Empresa DISTRIBUIDORA ROAAZUL S.R.L., con RUC N° 20603682344, se había hecho acreedor de la Buena Pro, para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS DEL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA GUARNICIÓN DE PIURA, CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE A DICIEMBRE, AF-2023", por el monto de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 SOLES (S/ 71,698.80), en razón a su puntaje obtenido.

Seguidamente se procedió a dar lectura a la presente Acta y no habiendo observación alguna, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no habiendo más que tratar, se procedió a levantar la sesión siendo las 10:30 horas.



020190020 0  
MARIA L. ALAMATARFAH  
MYEP  
JEFE OEC IDE